

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

11

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE  
"TECNIPAN S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TECNIPAN S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 1º de marzo de 1985 ante el Notario Tercero del mismo cantón; ha sido aprobada por la Señora Economista Teresa Minuche de Mara, Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nº 85-1-1-1-T <sup>00587</sup> de ~~10/03/85~~ e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número 178 (Ciento setenta y ocho).
  
- 2.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Walter Zunino Guinesta, en su calidad de Gerente General de la Compañía "TECNIPAN S.A." y como tal Representante Legal de la misma. El compareciente es de nacionalidad italiana, de estado civil casado y domiciliado en la ciudad de Ambato.
  
- 3.- **AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de \$ 4'500.000,00 con lo cual queda elevado a la cantidad de \$ 5'000.000,00.
  
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital de la compañía está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$ 600.000,00 en numerario; \$ 63.882,97 por capitalización de las reservas legales; \$ 529.002,34 con utilidades; y, \$ 3'307.114,49 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
  
- 5.- **NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.**- La nómina de accionistas que suscriben en el presente aumento de capital, es la siguiente: Carmen Guinesta Ferré, Walter Zunino Guinesta, Walter Zunino Zunino, Julio César Arguello Maya, y Dr. José Guerrero Ponce.
  
- 6.- **AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE INDUSTRIAS, COMERCIO E INTEGRACION.**- Los accionistas: Walter Zunino Zunino, Walter Zunino Guinesta y Carmen Guinesta Ferré, todos de nacionalidad italiana, han sido autorizados por el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración mediante Resoluciones Nos: 443 de 19 de julio de 1978; 704 de 8 de

*Walter Zunino*

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de .....

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
**EXTRACTO**

1985 12

"TECNIPAN S.A."

-2-

noviembre de 1978; y, 300 de 10 de mayo de 1978, respectivamente, para invertir en el aumento de capital de la Compañía "TECNIPAN S.A."; las inversiones en referencia tienen el carácter de "nacional general".

- 7.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, que dirá:- "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, cada acción es indivisible y la Compañía reconoce como propietario de ella a una sola persona natural o jurídica..."

Ambato, a

*Santiago Pérez P.*  
Ldo. Santiago Pérez Pérez.  
DELEGADO REGIONAL DE AMBATO.  
ENCARGADO

*Dra. [Signature]*  
DJ-CA  
GHL  
7-V-85  
192

---

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **Ambato**, .....

---